



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE: 28300/2025, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería, considerando los informes emitidos por el Área de Electrónica solicitó la prórroga de designación del siguiente personal docente suplente: Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581), Ing. Lucas Luciano Martin Fernández (DNI N° 33314789), Ing. Fernando Adrián Mezzano (DNI N° 38749073), Ing. Juan Pablo Peñaloza (DNI N° 40722571), e Ing. Luis Raúl Torres (DNI N° 31342747).

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 195/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal docente suplente, del Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería en los cargos que a continuación se detalla, y por el periodo que se consigna:

-Dr. Guillermo Ricardo Catuogno (DNI N° 28489581): profesor titular, dedicación exclusiva, a partir del 1 de marzo de 2026, y no más allá del 28 de febrero de 2027.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

-Ing. Lucas Luciano Martin Fernández (DNI N° 33314789): profesor adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 1 de marzo de 2026, hasta el reintegro del titular del cargo (Dr. Catougnó), y no más allá del 28 de febrero de 2027.

-Ing. Fernando Adrián Mezzano (DNI N° 38749073): auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, hasta sustanciación de concurso tramitado mediante EXPE 28573/2025, y no más allá del 28 de febrero de 2027.

-Ing. Juan Pablo Peñaloza (DNI N° 40722571): auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, a partir del 1 de marzo de 2026, hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. Torres), y no más allá del 28 de febrero de 2027.

- Ing. Luis Raúl Torres (DNI N° 31342747): jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, a partir del 1 de marzo de 2026, hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. Martín Fernández), y no más allá del 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas